

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.**

Madrid, 17 de noviembre de 2025

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”), a los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Solaria comunica que ha cerrado un acuerdo de compraventa de energía (PPA) de 150 MW fotovoltaicos con Repsol por una duración de 10 años para un proyecto de hidrógeno.

Área de Relación con Inversores